

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Fuentes de Valdepero siendo las veintinueve horas y treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Martín Antolín, con la asistencia de los miembros que la componen D. Raúl Martínez Aragón y D. Jesús A. Mancho Movellán, asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún que suscribe y da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior, el cual encontrado conforme, es aprobado por unanimidad,

2º.-SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS

Se da lectura de las siguientes solicitudes de licencias de obras, las cuales son aprobadas por unanimidad salvo derechos de propiedad y sin perjuicio de terceros:

Gas Natural SLU para acometida de gas natural en viviendas de calle Ronda de las Bodegas nº 59.

-Alicia Simón Tomé para acondicionamiento de fachada en calle Puerta Hondón nº 18.

-Leovigilda Movellán Sánchez para retejo de vivienda en calle Barrio Altillo nº 14.

-José Luis Pastor Mancho para retejo de caseta en Eras de Abajo.

-Gloria Pastor Mancho para limpieza de tejados en calle Rica nº 15.

-Cayetano Peláez Pérez para retejo de vivienda en Plaza Mayor nº 13

-Roberto Alvarez para hacer muro en bodega de calle Eusterio de Juana nº 2.

-Manuel A. Rojo García para acondicionamiento de fachada en vivienda de calle Eusterio de Juana nº 12.

-Vicente Rebollar Ortega para retejo parcial de tejado de vivienda en calle la Bola nº 6.

-Julián Gutiérrez López para rételo y cambio de ventana en calle Barrio Altillo nº 3.

3º.-APROBACION PRIMERA CERTIFICACION OBRA Nº 218/17 DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO CALLE MAYOR. QUINTA FASE

Se da lectura de la certificación primera por importe de doce mil novecientos setenta y dos euros con setenta y seis euros de la obra denominada

Acondicionamiento calle Mayor. Quinta fase según certificación remitida por el técnico Director de la obra el Ingeniero de Caminos D. Rufino Cuesta Lanchares. La Junta de Gobierno, analizada la misma; y encontrándola conforme, acuerda por unanimidad su aprobación en todas sus partes y la liquidación de la referida cantidad al Contratista José Antonio Cítores Frías.

4º.- APROBACION CERTIFICACION PRIMERA Y LIQUIDACION OBRA DENOMINADA ILUMINACION EXTERIOR ERMITA SAN PEDRO

Se da lectura de la certificación primera y liquidación por importe de veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos; de la obra denominada Instalación de alumbrado ornamental en la Ermita de San Pedro de Fuentes de Valdepero, según certificación remitida por el técnico Director de la obra el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Manuel García Pérez. La Junta de Gobierno, analizada la misma; y encontrándola conforme, acuerda por unanimidad su aprobación en todas sus partes y la liquidación de la referida cantidad al Contratista Luis Miguel Mancho Movellán.

5º.- APROBACION CERTIFICACION PRIMERA Y LIQUIDACION OBRA DENOMINADA ACERADO MARGEN IZQUIERDO CARRETERA VALDEOLMILLOS

Se da lectura de la certificación primera y liquidación por importe de treinta y cinco mil trescientos treinta y cuatro euros con ochenta y nueve céntimos, de la obra denominada Acerado de la margen izquierda de la Travesía de la Carretera PP-4103 de Fuentes de Valdepero a Valdeolmillos en casco urbano de Fuentes de Valdepero, según certificación remitida por el técnico Director de la obra el Ingeniero de Caminos D. Rufino Cuesta Lanchares. La Junta de Gobierno, analizada la misma; y encontrándola conforme, acuerda por unanimidad su aprobación en todas sus partes y la liquidación de la referida cantidad al Contratista José Antonio Frías Cítores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario, Certifico.